

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUD DE ACUERDO

SE PRESENTA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., PARA QUE ANALICE Y RESUELVAS AL RESPECTO DE LOS DATOS QUE PROPORCIONA LA ENTIDAD AL IFAI PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Señores:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, fracción VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.- se somete a consideración del Comité para que analice y resuelva acerca de los *"Datos que la entidad debe proporcionar al IFAI para la elaboración del Informe Público Anual sobre el Acceso a la Información, mismo que debe rendir ante el H. Congreso de la Unión"*, a través de los formatos IFAI.FIC.2 "Información declarada inexistente o clasificada"; IFAI.FIC.4 "Reporte anual de cumplimiento al marco legal a Órgano Internos de Control", IFAI.FIC.5 "Reporte anual de solicitudes de intervención por vistas a Órganos Internos de Control", del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, correspondientes al primer semestre de 2011 y de acuerdo con los lineamientos que expide el propio Instituto Federal de Acceso a la Información.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente proyecto de:

ACUERDO

"De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, fracción VII Y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información, aprueba los *"Datos que la entidad debe proporcionar al IFAI para la elaboración del Informe Público Anual sobre el Acceso a la Información, mismo que debe rendir ante el H. Congreso de la Unión"*, a través de los formatos IFAI.FIC.2 "Información declarada inexistente o clasificada"; IFAI.FIC.4 "Reporte anual de cumplimiento al marco legal a Órgano Internos de Control", IFAI.FIC.5 "Reporte anual de solicitudes de intervención por vistas a Órganos Internos de Control", del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, correspondientes al primer semestre de 2011 y de acuerdo con los lineamientos que expide el propio Instituto Federal de Acceso a la Información, a fin de que la Unidad de Enlace de la entidad proceda a su envío correspondiente.